



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

ORD.: N° 143 /

ANT.:

MAT. Informa respuesta a reclamo
500300056 de Fecha 13/01/2010

COPIAPO, **05 FEB. 2010**

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA(S)

A : SRA. ELIANA ESMERALDA MONARDEZ DÍAZ
Pablo Trejo N° 111, Tierra Amarilla

Estimada Sra. Eliana Monardez.

En relación a su reclamo, ingresado a esta Intendencia Regional a través de la página Web de la Intendencia Regional de Atacama con registro N° 500300056, de fecha 13 de enero de 2010, informo a Ud., lo siguiente.

Qué, efectuada la solicitud de respuesta al Servicio aludido en su reclamo, mediante ORD N°108 del 29.01.2010, de esta Intendencia Regional, la respuesta pertinente ha sido recepcionada por nuestro Servicio mediante Ord. N° 016 de fecha 03/02/2010. Para vuestro conocimiento, se adjunta copia de la respuesta dada por la Sra. Angela Cañupan Llanquileo, Encargada de Programas y Proyectos CONADI Región de Atacama, al reclamo antes mencionado.

Finalmente, comunico a Ud. que tanto esta Autoridad Regional, como la Sra. Angela Cañupan Llanquileo, se encuentran a vuestra disposición para atender los requerimientos presentados por la ciudadanía, con el propósito de buscar soluciones en el marco de sus atribuciones, y de la institucionalidad vigente.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE CAMPILLAY RAMIREZ
INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA(S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Archivo partes
- JCR/GLG/MDBS/mdbs

[Handwritten signature]

ID. DOC.

0160964